

misión Episcopal de Migraciones destaca el de «viviendas deficientes, que crean complejos de inferioridad en el niño emigrante respecto al nativo. Dificultad en la educación de los hijos, privados de la presencia paterna por el horario excesivo en el trabajo del padre, y desajuste cultural entre padres-hijos».

En el país de origen, los efectos son: «Evita el paro; supone una sangría para las zonas subdesarrolladas, que impiden su desarrollo, marcando cada vez más sus diferencias con las zonas que por su mayor concentración de mano de obra y capital se industrializan más rápidamente. A la hora del retorno crea un pueblo de hombres socialmente marginados y proporciona divisas.»

En el país receptor, el emigrante constituye un soporte de su economía, y «como el emigrante es considerado en los países de recepción como mera fuerza de trabajo, estos países no se preocupan de su condición humana y no crean, por tanto, la infraestructura necesaria para su acogida e integración.»

El citado informe presenta el panorama de los temporeros, emigrantes de temporada; da la cifra de 130.000 españoles que se desplazan hacia Francia.

La Iglesia, ante el fenómeno de las migraciones, desea caminar junto al emigrante y transmitirle de la forma más adecuada a su situación existencial el mensaje de Cristo y denunciar toda situación que obligue a una emigración forzosa. «Hay que insistir en que más original que el derecho a emigrar es el derecho a no emigrar.»

migraciones en España, el citado informe afirma «que se dan en un porcentaje muy elevado, son forzadas, ya sean hacia el exterior, ya sean dentro de las fronteras patrias».

«Las migraciones hacia el exterior son debidas a que el crecimiento vegetativo de la población es más rápido que la creación de nuevos puestos de trabajo, a pesar del ritmo acelerado de industrialización, que en gran parte es compensado por el descenso de utilización de mano de obra en la agricultura.»

Entre los efectos en el propio emigrante se indica la «inadaptación social y profesional del emigrante». Respecto de la legislación «en materia de migraciones de mano de obra, es con frecuencia restrictiva y orientada, ante todo, hacia el interés del país que recibe esta mano de obra; en consecuencia, es insuficiente para asegurar el pleno desarrollo de la persona del emigrante.»

La promoción humana se hace muy dificultosa y en muchos casos «se convierte en un bello sueño»

Respecto de los problemas que se plantean a nivel familiar, el informe de la Co-

«LA EMIGRACION CREA UN PUEBLO DE HOMBRES SOCIALMENTE MARGINADOS Y PROPORCIONA DIVISAS»

MADRID, 25. (LOGOS.) — La Comisión Episcopal de Migraciones ha elaborado un informe ante el Día de las Migraciones. Al analizar las